

Resultados económicos de enero a junio de 2026

Aena cierra el primer semestre de 2026 con un beneficio de 1.002 millones de euros

- Aena estima que el crecimiento del tráfico de pasajeros de la red de aeropuertos en España en 2026 podría situarse alrededor del 3% respecto a 2025
- Antes de la crisis de Ormuz, la evolución del tráfico se situaba en línea con las previsiones de Aena, con tasas de crecimiento inferiores al 3%, pero se ha producido un desvío temporal de tráfico a España, considerado destino turístico seguro, y también algunas limitaciones en el modo ferroviario están desviando puntualmente pasajeros hacia el transporte aéreo
- A estas circunstancias puntuales se suma la falta de visibilidad que está caracterizando al segundo semestre del año y que se traduce en el fin de coberturas de combustible y en la alta incertidumbre en relación con el conflicto de Oriente Medio
- Ya se está observando debilidad en el factor de ocupación, que se traslada a un tráfico real que está por debajo de los asientos ofertados, e impacto en la evolución de la capacidad ofertada por las aerolíneas
- El EBITDA alcanza los 1.798,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,3% respecto al mismo periodo de 2025
- La inversión entre enero y junio de 2026 ascendió a 916,3 millones de euros, incluyendo la adquisición del 51% de la sociedad holding Augusta (Leeds Bradford y Newcastle) por importe de 340 millones de euros

29 de julio de 2026

Aena ha registrado en el primer semestre de 2026 un beneficio neto de 1.002 millones de euros, frente a los 893,8 millones del mismo periodo del año pasado. El resultado bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) ha sido de 1.798,9 millones de euros, con un margen del 54,5%. Esta cifra supone un crecimiento del 6,3% respecto a 2025 (1.692,3 millones).

Los ingresos totales consolidados del primer semestre de 2026 se situaron en 3.299,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,1% con respecto al

primer semestre del año anterior: los ingresos aeronáuticos fueron 1.702,1 millones de euros; y los ingresos comerciales, 991 millones de euros.

Estimación de crecimiento

Antes de la crisis del Estrecho de Ormuz, la evolución del tráfico se situaba en línea con las previsiones de Aena, con tasas de crecimiento inferiores al 3%. Sin embargo, a partir de la mencionada crisis, se ha producido un desvío temporal de tráfico a España, considerado destino turístico seguro. Además, algunas limitaciones en el modo ferroviario están desviando puntualmente pasajeros hacia el transporte aéreo.

En este escenario, Aena estima que el crecimiento del tráfico en 2026 podría situarse alrededor del 3% respecto a 2025. No obstante, estas perspectivas anuales toman en consideración esas circunstancias puntuales y, sobre todo, hay que tener en cuenta la falta de visibilidad que está caracterizando a este segundo semestre del año y que se traduce en el fin de coberturas de combustible y en la alta incertidumbre en relación con el conflicto de Oriente Medio.

De hecho, se está observando debilidad en el factor de ocupación, que se traslada a un tráfico real que está por debajo de los asientos ofertados, e impacto en la evolución de la capacidad ofertada por las aerolíneas.

Tráfico en el primer semestre

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton, el Aeropuerto de Leeds Bradford y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el primer semestre del año con 189.964.768 pasajeros (un 3,9% más que en 2025). De enero a junio de 2026, los aeropuertos de la red de Aena en España han registrado 156.246.234 viajeros (un 3,7% más que en 2025), lo que supone un crecimiento inferior al que se registró en el primer semestre del año pasado con respecto al 2024, cuando se creció un 4,5%.

Actividad internacional

Cabe destacar que el 30 de marzo Aena, a través de su filial Aena Desarrollo Internacional (ADI), resultó adjudicataria, en una subasta pública, de la sociedad concesionaria del Aeropuerto Internacional de Río de Janeiro - Galeão, el principal de Río de Janeiro (Brasil). Aena resultó vencedora del proceso de venta asistida del 100% de la sociedad concesionaria del aeropuerto, con una oferta de 2.900 millones de reales (aproximadamente 490,7 millones de euros a 30 de junio de 2026). Una parte del desembolso de la operación supondrá salida de caja de Aena y el resto está previsto que se financie a través de una emisión de deuda con una entidad local y sin recurso a la matriz. La concesión llega hasta mayo de 2039.

El 7 de mayo de 2026 Aena completó la adquisición del 51% de la sociedad holding propietaria del 100% del Aeropuerto de Leeds Bradford y del 49% del Aeropuerto de Newcastle.

Inversión

La inversión pagada entre enero y junio de 2026 ascendió a 916,3 millones de euros y se ha centrado principalmente en la mejora de las instalaciones y de la seguridad operacional de los aeropuertos e incluye la adquisición del 51% de la sociedad holding Augusta (Leeds Bradford y Newcastle) por importe de 340 millones de euros.

Por su parte, el OPEX del Grupo Aena, que incluye los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos de explotación, asciende en el primer semestre de 2026 a 1.498,8 millones de euros, frente a los 1.321 millones correspondientes al mismo periodo de 2025. La evolución de estos gastos refleja el incremento de Otros Gastos de Explotación (+15,3%) y de los gastos de personal del Grupo (+11,8%).

La deuda financiera neta contable consolidada ⁽²⁾ del Grupo Aena se situó en 6.724 millones de euros, frente a los 5.509 millones de euros de todo el año 2025, incrementando la ratio de deuda financiera neta a EBITDA del grupo consolidado a 1,73 veces (1,46 veces en 2025).

En el primer semestre de 2026 se ha producido una sólida generación de efectivo. El efectivo neto generado por las actividades de explotación ha alcanzado los 1.598,5 millones de euros frente a los 1.479,5 millones del primer semestre de 2025.

(1) "Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization". Se calcula como el Resultado de explotación más las amortizaciones.

(2) Se calcula como el total de la "Deuda Financiera" (Deuda financiera no corriente+ Deuda Financiera corriente) menos el "Efectivo y equivalentes al efectivo".

La conciliación numérica de estas medidas alternativas del rendimiento se ha incluido en el apartado correspondiente del Informe de Gestión Consolidado del primer semestre de 2026.